

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°019/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°49

En Migues, el 02 de octubre de 2024, siendo la hora 20:09, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplente en calidad de titular Sra. Silvia Imoda; Concejales suplentes Sr. Hebert Gustavo López, Sra. Nélide Duque y Sra. María Martínez.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente setiembre 2024.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de octubre 2024.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de octubre 2024.
- 5.- Resoluciones reiteración de gastos.
- 6.- Informe de Avance de Gestión para OPP.
- 7.- Plan Caminería Rural 2025.
- 8.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 9.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 10.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°018/2024.**
- 2.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de setiembre del año 2024 por un importe de \$46.360 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil trescientos sesenta).
- 3.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$46.360 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil trescientos sesenta) para el mes de octubre del año 2024.
- 4.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba resolución** de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.
- 5.- **Resoluciones reiteración de gastos.**
 - a) (Votación 4/4 - Afirmativa) Se aprueba reiterar el gasto del Proyecto de Funcionamiento - Fomento al Emprendedurismo por el monto de \$10.400 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos), en virtud de lo expuesto en Actuación N°2 del Expediente N°2024-81-1250-00074.
 - b) (Votación 4/4 - Afirmativa) Se aprueba reiterar el gasto del Proyecto de Funcionamiento - Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Instituciones por el monto de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil), en virtud de lo expuesto en Actuación N°2 del Expediente N°2024-81-1250-00075.
 - c) (Votación 4/4 - Afirmativa) Se aprueba reiterar el gasto del Proyecto de Funcionamiento - Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Instituciones por el monto de \$110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil), en virtud de lo expuesto en Actuación N°2 del Expediente N°2024-81-1250-00076.

Nahuel Jorge

Gladys Lamancha

Gladys Lamancha
José Luis González

6.-(Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba resolución** de informe de avance POA 2024 período 01/06/2024 a 30/09/2024. En lo que refiere al proyecto Promoción de agenda cultural y apoyo a instituciones se llegó al monto total previsto por lo cual a partir de las próximas sesiones hay que comenzar a evaluar que renglones se utilizaran para colaboraciones a grupos e instituciones.

7.- (Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba el Plan de Caminería Rural para el año 2025 con un total de 137,5 km.**

8.- Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.

En este punto no tenemos ninguna inversión para considerar en la sesión de hoy.

9.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **El Museo Ferroviario de Estación Migués** fue aceptado para integrar como miembro la Red Latinoamericana de Museos Ferroviarios; **se toma conocimiento.**

10.- Asuntos entrados:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota del grupo de Mujeres Rurales Los Arenales**, solicitando apoyo económico para actividad día de la primavera; **se aprueba** realizar colaboración por un monto de \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota Comisión directiva Sociedad Fomento Rural Los Arenales** solicitando apoyo económico para solventar costo de artista para musicalización en parcela de la SFR Los Arenales en el CER del día de “La Fiesta de la Chacra”; **se aprueba** apoyo económico por \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **sobre nota del Coro “Puertas Abiertas” del Centro Cultural de Migués** solicitando colaboración para traslado al “16° Encuentro Departamental de Coros de Personas Mayores”; **se aprueba** realizar colaboración por un monto de \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

d) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota Institución Social y Deportiva Unión Miguense** solicitando colaboración para la tradicional Noche de las Luces a realizarse el día 04/01/2025; **se aprueba** colaboración por un monto de \$95.000 (pesos uruguayos noventa y cinco mil) a erogarse del POA 2025.

e) **Sobre informe del ente público UTE referido a Obra de Mejora del Plan de Inversión de DIS 2024** solicitado a consecuencia del corte de luz del 17/09/2024 que duro más de 12 horas, el mismo nos informaron que se debió a tareas de maniobras para mejorar la potencia y prevenir futuros cortes de energía y así brindar mejor servicio a los clientes. Se entrega informe de UTE a Concejales.

f) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°13058 de la Cámara de Representantes con versiones expresadas en sala por el representante nacional Sr. Robert Nino MEDINA, referente al tema “Políticas públicas de salud, puntualmente a enfermedades cardiovasculares”.

g) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°39/24 de la Junta Departamental de Canelones referente a conclusiones obtenidas de las recorridas de los 30 municipios del departamento de Canelones.

h) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°2024/029341/2 de Secretaría General conteniendo Oficio N°13202 de la Cámara de Representantes con versiones expresadas en sala por el representante nacional Sr. Oscar AMIGO DIAZ, referente al tema “Situación de niñas y niños con TEA en el nivel educativo en el país”.

i) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo Oficio N°0822/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones

expresadas en sala por el Edil Sr. Federico BETANCOR referente al tema "Ayuda para los pequeños productores".

j) Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación, remitiendo Oficio N°0812/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por el Edil Sr. César LISTA referente al tema "Próximas fechas importantes para la comunidad de sordos de Uruguay".

(Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden**, desde el e) al j) inclusive.

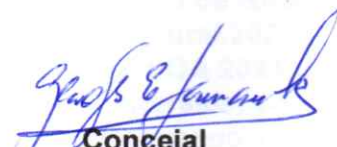
Siendo la hora 20:32 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migues el día 16 de octubre del año 2024 en los folios N°49, N°50 y N°51.



Alcalde

MANUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal

GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal

JOSE LUIS GONZALEZ

Concejal

Concejal